

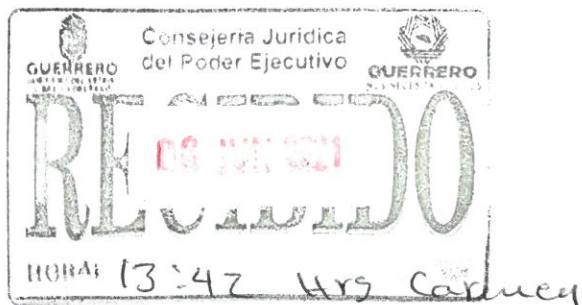


DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECCIÓN: Dirección General de Gestión Administrativa.

NÚMERO: SCyTG/0669/2021

ASUNTO: Validación de la décimo sexta actualización del Marco Jurídico Específico.



Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 08 de junio de 2021.

“2021, Año de la Independencia”

MTRO. JOSÉ ANTONIO BONILLA URIBE.

Consejero Jurídico de Poder Ejecutivo.

Presente.

En atención al oficio CJ/206/2021 de fecha 07 del mes y año en curso, mediante el cual solicita la validación de la décimo sexta actualización del Marco Jurídico de aplicación específica de la institución a su digno cargo y considerando la revisión conjunta de las disposiciones con el enlace designado por este Órgano Estatal de Control, se determina procedente la aprobación del documento integrado por 9 disposiciones jurídico-administrativas.

De manera adicional, se le invita a efectuar la publicación del mismo en su página oficial con base en lo establecido en la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.

JEFATURA

C.c.p. C.P. Luis Enrique Carbajal Neri.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Ing. Guillermo Ramos López.- Director General de Gestión Administrativa.- Igual fin.- Presente.

c.c.p. Archivo / Expediente.

EGLC/LECN/GRL/mcel

